

MOCIÓN

Que presenta el portavoz del Grupo de Málaga para la gente, Eduardo Zorrilla Díaz, y la portavoz adjunta, Remedios Ramos Sánchez, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la remodelación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los sobresueldos de los ex jefes y la eliminación de la Oficina de Infraestructuras Básicas que se integraría en la GMU.

Después de varias remodelaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), coincidentes con varias crisis del gobierno y cambios de concejales y del propio Gerente, y de reestructuraciones del organigrama de este organismo autónomo, se ha recortado a la base de la pirámide de los empleados pero no así a la cúpula de Urbanismo, de forma que aproximadamente un tercio de los empleados son jefes y cobran más de 60.000 euros al año, y los jefes de departamento y el gerente, nombrados a dedo por el equipo de gobierno, ganan 96.500 euros al año.

Asimismo, tras estos cambios, no sólo se siguen manteniendo sobresueldos desproporcionados a exjefes por un trabajo que ya no se realiza, sino que el número de personas que perciben estos complementos ha aumentado y dos de estos tienen una inactividad laboral absoluta. Además, otros de los que se benefician de estos sobresueldos por el mero hecho de haber sido jefes, tienen una actividad laboral mínima. Se trata de exjefes de departamento que cobran entre 83.000 y 88.000 euros brutos al año de los que 21.000 corresponden al cobro de los pluses de jefatura que ya no ejercen.

Nuestro grupo ha pedido reiteradamente que se eliminen estos sobresueldos, a lo que el PP se ha negado siempre, lo que a nuestro juicio obedece a motivos políticos y no a una mayor eficacia en la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), tal como en su día señaló el Comité de Empresa. La última reestructuración supuso 9 ascensos y 11 degradaciones y ceses, en los que se ha tratado de ascender a aquellos cargos más afines al equipo de gobierno y relevar a otros que no compartían sus tesis.

Además, el Comité de Empresa, también denunció que, anteriormente, los nombramientos de jefes de negociado y de sección se hacían por concurso de libre concurrencia, ante un tribunal, en el que se tenía en cuenta el mérito y la capacidad del empleado, pero que ahora se realizan nombramientos provisionales directamente, es decir, a dedo, sin informe ni prueba que los avale, con lo que se abre la puerta a la arbitrariedad.

Por otro lado, existe en la estructura municipal, lo que nuestro grupo siempre ha considerado una anomalía y algo que no tiene sentido, la existencia de una Oficina y una Dirección Técnica, desligada completamente de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), que se ocupa de las grandes infraestructuras y los grandes proyectos urbanísticos y de movilidad de la ciudad.

La Oficina de Infraestructuras Básicas ha estado ligada primero directamente a la Alcaldía y luego a Promálaga, y ha venido realizando diversos trabajos, principalmente estudios e informes de viabilidad, para los que ha contado con considerable presupuesto, además la mayoría de esos estudios e informes de viabilidad fueron externalizados, a pesar de que la Gerencia Municipal de Urbanismo cuenta con magníficos profesionales.

Entre los cometidos de esta Oficina de Infraestructuras Básicas se encuentran desde estudios de planeamiento urbanístico, como por ejemplo, la "Redacción de un estudio de planeamiento de las reservas urbanísticas para la futura red ferroviaria en el término municipal de Málaga", o la "Revisión de la Urbanización del Proyecto de Auditorio de Música de Málaga", o la "Redacción del proyecto de reordenación viaria del lado sur del Paseo de los Curas, entre otras.

Entre los variados encargos que se financian mediante proyectos de esta oficina (O.C.I.B.) se encuentran reurbanizaciones, tomografías eléctricas, delineaciones y encuadernaciones, estudios geotécnicos y servicios de apoyo técnico, para proyectos como el Funicular a Gibralfaro, el entorno del Auditorio, el Tercer carril del paseo de los Curas, el Corredor Ferroviario, la Estación intermodal, los accesos al Puerto, paso inferior en la Avda. Moliere, etc.

Muchos de estos proyectos se han convertido en fallidos intentos de financiación imposible. Otros se han convertido en elementos de confrontación con la Junta o el Estado, recordemos que, por ejemplo, el Director Técnico de la Oficina de Infraestructuras Básicas, dijo que "El tranvía pararía para recoger a los niños atropellados". Esta Dirección Técnica es uno de los puestos eventuales mejor pagados, con un salario anual del Director de la Oficina de 53.380 euros.

Si se analizan el conjunto de actuaciones de esta Oficina, se entiende que todas están incluidas en las competencias de la GMU, lo que mejoraría de verdad su coordinación, su coherencia y su ajuste a las circunstancias del momento, a los programas de otras administraciones y a las difíciles condiciones presupuestarias en las que nos movemos hoy, en los que la racionalidad del gasto acabaría desechando la mayoría de las propuestas y proyectos.

Proyectos que claramente contradicen las políticas de austeridad de este Ayuntamiento en las áreas de referencia y contravienen la necesaria homogeneidad de la acción y de la gestión urbanística, confundiendo a la opinión pública en asuntos clave y produciendo duplicidades técnicas y administrativas que no son de recibo en este momento.

Pensamos que es innecesaria y no se justifica la existencia de Oficina de Infraestructuras Básicas y que se debería suprimir igual que el puesto eventual de cargo de Director/a Técnico/a, apenas tiene unas funciones y capacidad de gestión que no pueda asumir la Gerencia, por lo que consideramos que dicho cargo debe eliminarse en la estructura directiva y sus funciones se integrarían en la GMU.

En atención a lo anterior, vengo a proponer la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que proceda a una remodelación de la GMU acorde con la actual situación y los retos futuros, en la que los nombramientos de jefes de negociado y de sección se hagan por concurso de libre competencia, ante un tribunal, en el que se tenía en cuenta el mérito y la capacidad del empleado, rechazando los nombramientos provisionales realizados directamente, es decir, a dedo, realizados por el equipo de gobierno, sin informe ni prueba que los avale.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que inicie los trámites necesarios para la eliminación de los complementos salariales personales de ex cargos directivos de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU) cuyos pagos no están justificados, por lo que deberían desaparecer.

3º.- Eliminar la Oficina de Infraestructuras Básicas y su correspondiente Dirección Técnica como puesto eventual, que no se incluirán en la previsión presupuestaria para 2016, y que sus funciones se integren en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Obras, para reducir presupuestos y mejorar la gestión municipal, así como para racionalizar la gestión de la coordinación de los proyectos.

Eduardo Zorrilla Díaz
Sánchez
Portavoz Grupo Málaga para la gente

Remedios Ramos
Portavoz Adjunta Grupo Málaga para la gente

Málaga, 16 de diciembre de 2015